ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.20

A este precio hay que agregar por gastos de franqueo $ 6.50 semestrales para la República Argentina $ 9.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 14.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 8 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,094

EL SIGLO

Hospital de Caridad

LA MODERNA CIRUJÍA

Es una verdadera dicha haber venido al mundo en un siglo en que los dominios del pensamiento extienden sus límites á una distancia maravillosa; siglo en que todas las ramas del saber humano han adquirido un desarrollo y una lozanía tan exuberantes, que se juzga harto difícil rebasar los vastos confines en que se vislumbran sus fronteras.

Si este nuestro siglo se enseñorea y vanagloría con las brillantísimas conquistas alcanzadas merced al impulso de los vertiginosos progresos de la Física y la Química, de la Geología y la Astronomía, de todas las ciencias de observacion, en fin, puede tambien y debe enorgullecerse con las conquistas gloriosísimas de la Cirujía moderna, porque con ellas ha llegado la práctica operativa á una altura tan notable, á un grado de perfectibilidad tal, que asombra y maravilla; y ya no hay nada que no se intente, ni nada que no se ejecute; lo mismo se hace la amputacion de un dedo que se extirpa la laringe, lo mismo se dilata un prosáico panadizo, que se penetra impávido en la cavidad craneal, en ese *sancta sanctorum* del organismo humano, para dar salida á una coleccion purulenta ó extirpar maligna neoplasia que oscurecian la luz de la razon y amenazaban derrumbar el grandioso templo del pensamiento.

Si, no es por cierto la Cirujía, de las ramas del saber humano, la que se ha quedado á la zaga en el sendero del progreso moderno; tendria que ser necesariamente asaz extenso, si en mi propósito entrara la idea de enumerar todas las prodigiosas adquisiciones que ha realizado en estos últimos tiempos, y tendria entonces que rebasar los estrechos límites de modesto artículo, para emprender labor mas árdua, para la que me siento sin alientos y por mi desgracia sin la científica preparacion que es condicion primordial é indispensable en quien se resuelve á acometer empresa de tan magna importancia.

Pero, colocado inmerecidamente hace muchos años, en un centro de accion y observacion, en que á diario soy testigo de prácticas brillantes que patentizan el portentoso adelanto de la Cirujía moderna, me he resuelto á trazar estos mal perjeñados renglones, no por el deseo de exhibiciones que son agenas é impropias de mi carácter, sino mas bien, para hacer público y notorio, cuál y de qué modo aquí se quema incienso en los altares del progreso y cuáles dignos, elevados y sapientísimos apóstoles tiene entre nosotros la adelantada religion de la práctica operatoria.

Siempre he lamentado la carencia en esta capital de un periódico profesional que fuera el porta-voz de lo mucho que aquí se trabaja por y en pro de la ciencia, perdiéndose como se pierde estérilmente un valiosísimo tesoro de observacion y de enseñanza, de que tanta utilidad, tan profícuos resultados podrian obtenerse.

No voy á historiar una por una las operaciones de alta Cirujía que á diario se practican en el Hospital de Caridad; baste manifestar que aquí se hace, se ejecuta y se practica con halagüeños resultados, cuánto se hace, ejecuta y practica en los grandes centros de enseñanza europeos; y que no hay adelanto, no hay progreso que aquí no se conozca en sus menores detalles y que en la primera oportunidad no se lleve á la práctica; pero ¿quién lo sabe, quiénes utilizan las múltiples enseñanzas de este laudable proceder? Un número limitado, muy limitado de individualidades, cuando su beneficios debian alcanzar á un grupo numeroso, trasponiendo las fronteras de este país en alas de la prensa y cuando en muchas ocasiones, sus brillantes resultados podrian ser y serian evidentemente fuente fecunda de trascendentales y serios estudios.

Un hecho en que ayer me cupo alguna parte, ha sido tambien ocasional motivo que me ha compelido á hilvanar estas líneas sin mérito alguno, cual todos los frutos de mi pobre concepcion intelectual; pero en la que resalta mi característica sinceridad, mi constante anhelo por contribuir con mi insignificante tributo al brillo de la profesion por qué siento inextinguible entusiasmo, al mismo tiempo que como demostracion de mi incansable afan, de mi ardiente deseo, por nutrir mi inteligencia anemiada, con la poderosa y reconstituyente sávia de las enseñanzas de los grandes maestros.

Ayer de mañana fuí avisado para prestar mis atenciones profesionales á un enfermo en la calle Guaraní; me trasladé enseguida á la casa, porque se me avisó con carácter de urgencia; una vez al lado del paciente, recogí los incompletos datos que siempre propocionan cierta clase de enfermos, pero aprecié una sintomatología que me indujo á formular el siguiente diagnóstico: *apendicitis supurada*.

Manifesté á la familia—que creía se trataba de un cólico banal sin importancia—la inmensa gravedad de la afeccion y la necesidad de trasladar el enfermo al Hospital, puesto que en mi concepto aquello exigía é imponía una intervencion operativa, que no podía efectuarse en el anti-higiénico alojamiento del enfermo, como único medio en que se podía fundar alguna esperanza que conjurara un desenlace fatal que se aproximaba á pasos de gigante.

Aceptado mi consejo, cumplieron mi recomendacion y á la hora se alojaba el enfermo en la sala de "Argerich" á mi cargo. Acababa de ver ejecutar una brillante operacion al Dr. Navarro y le invité á que examinara mi enfermo, ora para modificar mi diagnóstico, que solo por ser mio pudiera bien ser equivocado, ya para que si le confirmaba, llevara á efecto la intervencion necesaria con la hábil pericia que le distingue y que cada dia se cimenta sobre mas sólidos é indestructibles hechos.

Accedió galante y benevolamente á mi invitacion el distinguido compañero, trasladándonos incontinenti al lado del paciente en union de otros colegas y varios estudiantes, modelo de aplicacion y aprovechamiento; despues de prolijo exámen del que todos utilizamos algun provecho, corroboró mi diagnóstico y formuló la misma indicacion, manifestando que la intervencion era imprescindible, necesaria y quedó acordado que se verificaría á las cuatro de la tarde.

A esta hora, todo convenientemente preparado, anestesiado el enfermo, operó con la delicadeza, habilidad y pronta seguridad que yo no me atrevo á describir, temeroso de que mi pluma empañe con sus *lapsus*, la nítida brillantez de aquellas sus excepcionales condiciones, que traen á mi memoria el recuerdo de algunos de mis ilustres maestros, pues como ellos, á la vez que incinde, diseca extirpa y liga, enseña y enseña... ¡con qué admirable sencillez! Hay en el campo de la ciencia, sobre esta materia dos escuelas, la de los *abstencionistas con intervencion razonada*, opuesta por completo á la de los *intervencionistas convencidos*; en una y otra militan hombres de gran valer por su inmensa ciencia, por su vasta ilustracion y su dilatada experiencia. ¿Quiénes están en lo cierto, cuáles caminan sobre terreno mas firme? Asunto es éste, en que á mí me está vedado emitir cualquier juicio, porqué sus tenebrosas oscuridades, merced han, para ser disipadas, de los vivísimos destellos de una superior inteligencia de que carezco; pero conveniente seria que sobre este y otros puntos de la ciencia, abrieran ámplia discusion, tantos colegas como aquí hay brillantemente preparados y de cuyas lides nobilísimas, tantas enseñanzas habriamos de espigar los que no somos mas que soldados rasos en las filas del ejército de la *ciencia da curar*.

Vicente Cebrian y Diez.

TEMAS DEL DIA

Convencion telegráfica

El telégrafo Platino Brasileño, siguiendo el ejemplo de las administraciones paraguaya y boliviana, y de otras empresas de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto unir sus líneas á las argentinas, por medio de una conexion en Paysandú, con lo cual se viene á favorecer á los que se sirven del telégrafo; y á abaratar las tarifas que, con esta adhesion, quedan reducidas á treinta centavos papel argentino de derecho fijo, y tres centavos por palabra.

La convencion telegráfica argentina cuenta, pues, desde hoy, con un adherente más.

El valioso contingente de las oficinas del Telégrafo Platino, importa la *incorporacion* de las líneas de Arapey, Canelones, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guaviyú, Mercedes, Montevideo, Paysandú, Porongos, Salto, San José, Santa Lucía y Santa Rosa de Cuareim.

La Direccion General de Correos y Telégrafos argentinos trata de formar una sola red de líneas con todas las de los paises vecinos, para llegar así á una tarifa uniforme y módica.

Ahora se propone gestionar la adhesion del telégrafo nacional de la República Oriental del Uruguay á la Convencion argentina.

El coronel Viera

Este jefe del partido colorado acaba de recibir el honroso testimonio que enseguida reproducimos:

Señor coronel don Feliciano Viera.—Los abajo firmados, vecinos y hacendados del departamento del Salto, nos complacemos por medio de la presente comunicacion, en testimoniar al digno jefe á quien nos dirijimos, todas las protestas de nuestro agradecimiento por la conducta caballeresca, ordenada y leal que han puesto en juego todas las fuerzas á su mando durante la última revolucion al practicar dentro del dominio particular de todos y cada uno de nosotros, todos estos actos indispensables de reunion de elementos conducentes á mantener la guerra.

Con agrado hemos observado que las fuerzas al digno comando del señor coronel no han practicado acto alguno que importara un atropello, una privacion injusta, una impaciencia inusitada ó una arbitrariedad de esas que por desgracia son todavía corrientes en nuestros dias.

De tal modo grato hemos quedado á esa conducta uniforme que consideramos un deber de buena vecindad y una ocasion de gratitud, dejar constancia de ese nuestro testimonio que elevando la conducta de todos sus subalternos, eleva á una altura dignísima el nombre del jefe que supo implantar respeto y tolerancia en sus subordinados.

En todo tiempo esta constancia le servirá á usted de prueba de los afectos que los vecinos del departamento del Salto profesan al militar de órden que como usted, ha sabido conciliar perfectamente las tremendas exigencias de la guerra con los intereses de los particulares residentes en el territorio.

Sin otro motivo y en prueba de ello saludándolo con nuestra consideracion más distinguida, firmamos la presente en el departamento del Salto en Octubre de 1897.

Guillermo Bassedas Ballvé, A. M. Bassedas Ballvé, Alvaro Soares, Manuel F. Diaz, Dalival Correa, Vicente C. Corto, Pablo Gomez de Acevedo, Bernardino Correa, Segundo G. Carvalho, Celio Ferreira, Alfonso Brum, Edmundo N. Garcia, M. Barbosa, D. Martinez (hijo), A. Corto, C. V. Fontoura, J. Fontoura, P. Alvez da Silva, A. F. Guimaraens, J. Noble, N. L. Lluveras, Agustin N. da Rosa, Gabino Rosado, Juan Trinidad, Aparicio Pereira, Felipe S. Diaz, Escobal Hnos., José Gomez Barboza, Graciano Idiarte, Eliceo Hermeray, Antonio E. Motta, Gandolio Motta, Arturo Campos, Juan S. Paiva, Arturo N. García, Narciso Quevedo, Sandalio Luzardo, Dionisio Sanchez, Lorenzo Marquez, Juan P. Lezanni, Domingo Marquez, German Milich (hijo), Galvan Milich, Joaquin da Costa Nuñez, Gabriel da Costa Nuñez, Baldomero Robaina, Juan F. Robaina, Benjamin de Olivera, S. Silveira, Federico Siciliano, José Benedito, Tertuliano M. Paiva, Pedro Galicia, Octacilio Meirelles, Cándido G. Barboza, Gerónimo Proença.

Non é vero

Se ha afirmado resueltamente,—y hasta con pormenores que corren por ahí en letra de molde—que el coronel Tezanos salió el sábado de la fortaleza del Cerro, volviendo á su hogar en virtud de la sentencia absolutoria que es del dominio público.

Non é vero.

Aseguramos que hoy á las 11 permanecia en aquella fortaleza el coronel Tezanos.

Si bien en su causa el fiscal se ha expedido no apelando, falta que el Tribunal llene el requisito de complementar la sentencia en virtud de ese desestimiento.

El coronel Muró

Se ha dicho hoy con insistencia que el coronel Muró sería exonerado del cargo de comandante general de Marina y capitan del Puerto, relacionando ese rumor con el hecho de que entre los cambios de oficiales que han comenzado en el Batallon de Artillería de Plaza y que probablemente seguirán en otros cuerpos de línea se comprende el del capitan Muró, cesante desde anteayer.

El coronel Muró concurrió hoy á su oficina á la hora de costumbre, pero se observaba que á sus subalternos no les habia pedido conocimiento de las ocurrencias del dia.

Los candidatos para sustituirle que mas flotan en el revuelto mar de las conjeturas y los dicen que dicen, son los coroneles Gaudencio y Silveira.

Brotarán otros, no les quede á ustedes dudas, que siempre tenemos cien niños para un trompo.

Política nacionalista

Despues de corta permanencia entre nosotros se embarcó el sábado para Mercedes el señor Antonio Passeiro, quien de allí se trasladará en breve á Flores.

Su viaje á este último departamento responde, segun nuestros informes, á asuntos relacionados con la eleccion de senador por el mismo, á cuya disputa, parece fuera de duda que entrarán dos fracciones del partido blanco: la que trabajará por la candidatura del doctor Juan José de Herrera, y otra que aunará sus esfuerzos en pró de otro candidato cuyo nombre se reserva.

El problema de Marzo

En los corrillos parlamentarios, donde es creencia general que en la presente semana la Cámara de Representantes se ocupará del proyecto de reforma electoral, anúncianse varios discursos políticos para entonces y agrégase que varios diputados aprovecharán la oportunidad para expresar el órden de ideas en que se hallan respecto de la solucion del problema presidencial.

Militarizacion de las policías

Algun colega anunció ayer la militarizacion de las policías con la formacion de dos batallones, compuestos del personal de las mismas.

Persona allegada al señor jefe político nos informa que, si bien la noticia es fundada por cuanto el señor Dominguez se propone formar los dos batallones policiales de la referencia, no piensa llevar á la práctica su idea sinó recien á mediados ó fines de Enero, por necesitar tiempo para preparar la militarizacion policial.

Partido Colorado

Celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia de don Tomás Gomensoro, la Comision Directiva del Partido Colorado, el acto, poniendo en discusion la primera parte de la órden del dia, esto es, la integracion del Comité Ejecutivo.

Con este motivo se originó una discusion en que tomaron parte los señores Batlle, Carve, Gregorio Rodriguez y Mario Perez, aprobándose por último una mocion de este último en el sentido de que se aplace la integracion del Comité.

Se nombró una comision encargada de estudiar los dos proyectos de reorganizacion del partido presentados por los señores Villalba y Camp.

Esta comision se expedirá el martes, estando citada la Directiva para una nueva reunion que tendrá lugar el miércoles á las cuatro de la tarde.

Nombramientos y ceses

Ayer tomaron posesion de su respectivo puesto en el departamento de Canelones los señores: teniente coronel Berrutti, comisario de órdenes; Gregorio Mas de Ayala, comisario de la 1.ª seccion (Guadalupe); Cipriano Astorga y Vega, comisario de San Juan Bautista (Santa Lucía) y Leon de la Vega, sub-comisario.

Estos dos últimos empleados han sustituido á los cesantes capitan Fermin Calleros y teniente 1.º Toribio Dávila.

Nuestros ferrocarriles

No menos de un millar de obreros trabaja actualmente en la construccion del ferrocarril que unirá el puerto del Sauce á la ciudad de San José.

Es tal la actividad, que hasta se llega á calcular que esa importantísima vía estará en aptitud de prestar sus servicios dentro de tres meses, transportando los productos de la próxima cosecha.

El Plantel de Artillería

Por órden superior el jefe del Plantel de Artillería de Campaña, sargento mayor don Sebastian Bouquet, se ocupa actualmente en buscar un local situado mas al centro de la ciudad.

La mudanza responde á la circunstancia de ser el local del Pabellon demasiado espacioso para la Artillería de Campaña, cuyo personal para ser incorporado al Presupuesto General de Gastos fué reducido á cien plazas, con mas las que han de constituir la compañía de zapadores, pero esta ni ha sido organizada todavía ni lo será por el momento, á causa de que el capitan de ingenieros señor Enciso, designado para hacerlo y á quien se le confiará su mando, se halla ocupado en la construccion de algunas obras de ingeniería militar de las que oportunamente dimos cuenta.

En la Estacion Central

Como en oportunidad lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer á las 3 de la tarde la inauguracion del gran salon destinado para café y restaurant en la Estacion del Ferrocarril Central.

Dicho salon ocupa casi todo el frente de la Estacion y está arreglado con exquisito gusto.

Numerosa fué la concurrencia que asistió á dicho acto.

Una banda de música, dirijida por el conocido maestro Metallo, ejecutó varias piezas.

Candidato de «El Dia»

Nuestro colega *El Dia* estampa desde hoy en sus columnas y en gruesos caracteres la siguiente permanente:

"Candidato de *El Dia* á la presidencia de la República: Juan Lindolfo Cuestas, garantía de honradez administrativa y de libertad institucional."

En el siguiente suelto explica el colega las causas que le han llevado á hacer esta proclamacion:

"Por las múltiples razones que hemos dado en el curso de nuestra reciente propaganda y en señal de lo definitivo de nuestra resolucion, fijamos desde hoy en nuestras columnas de honor, la enseña con que entra este diario en la ardorosa lucha que se ha iniciado ya por la próxima presidencia de la República.

Proclamamos candidato nuestro á la presidencia de la República al señor Juan L. Cuestas, para el período constitucional que va del 1.º de Marzo de 1898 al 1.º de Marzo de 1902, porque aspiramos á que triunfe la buena tendencia en el seno de la Asamblea y entre el país de lleno en una era institucional sin mas perturbaciones que las que ya ha sufrido; pero queremos declarar que sería, tambien, nuestro candidato para ejercer la dictadura hasta 1.º de Marzo de 1899, y, despues, la Presidencia de la República, si llegara á ser completamente imposible entrar resueltamente en la vida de las instituciones sin crear antes un gobierno provisorio de forma anormal."

Correspondencia de Fray Bentos

Por telégrafo nuestro corresponsal en Fray Bentos nos envia lo siguiente:

Fray Bentos 8.

A El Siglo.

Montevideo.

Nada nuevo en política departamental ocurre por aquí. El círculo oposicionista al jefe político Stirling no dá señales de vida. *La Campaña* trascribe algunas denuncias por abusos de autoridad y atropellos que se dicen cometidos en la tercera seccion.

Tambien denuncia una paliza aplicada en la villa á un guardian del orden público.

Esto hace esperar que el jefe político estrene sus energías y haga efectivas sus promesas de moralizacion poniendo en claro los hechos y castigando á los culpables sin contemplaciones, en la esfera de sus atribuciones administrativas.

Se anuncia la salida á campaña del jefe político para ocuparse entre otras cosas interesantes de la pronta instalacion del teléfono policial que ha de unirnos con toda nuestra campaña.

Se está instruyendo el sumario judicial para esclarecer y definir la responsabilidad del teniente Eugenio Romero, de las fuerzas gubernistas que mandaba el coronel Andrada, por la muerte violenta del soldado revolucionario Dionisio Barrientos de las fuerzas del cabecilla Marquez, cuyo Barrientos fué como se sabe ultimado á puñaladas despues de rendido y prisionero. El juzgado decretó la prision del teniente Romero y una vez reducido á prision fué designado para su defensor de oficio el doctor Tiscornia ex-fiscal letrado, quien aceptó el cargo. Apenas tomada declaracion al reo, el defensor provocó incidente de incompetencia al Juzgado Departamental por tratarse de un militar á quien se le imputa la comision de un delito que se dice cometido estando el presunto delincuente en ejercicio de su cargo militar.

El mismo defensor dió cuenta de la existencia del sumario al honorable Consejo de Guerra, para que reclame su jurisdiccion y promueva la contienda de competencia.

Me dicen que al dar su primera declaracion el reo confesó ser autor de la muerte de Barrientos y dijo que no tenía antecedentes ni lo conocía pero que lo habia muerto *porque era un calavera.*

—Llovió algo anoche, hace bastante frio y reina un viento pampero tormentoso.

El corresponsal.

Los sucesos del Brasil

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los despachos telegráficos insertos en la seccion correspondiente, dando cuenta de la actual situacion política del Brasil.

Los residentes brasileros entre nosotros han enviado el siguiente telegrama:

Al presidente de la República.—Rio Janeiro.—Los brasileros residentes en Montevideo os felicitan por haber salido ileso del atentado de ayer, manifiestan profundo pesar é indignacion por el asesinato cometido en la persona del eminente mariscal Bittencourt y hacen votos por la salud del coronel Moraes.

Os saludan.— *Vuestros compatriotas.*

Catedral, una misa por el alma del mariscal Bittencourt el dia 12 del corriente.

Los edecanes del presidente

La supresion de los coroneles Pigurina, Mancebo, Formoso y teniente coronel Galarza de la lista de edecanes presidenciales no ha respondido á mejoras de servicio sino á una simple economía obligatoria.

El señor Cuestas ha querido, guiándose por el criterio de justicia administrativa que caracteriza á su gobierno, dejar reducido el número de edecanes á los diez que indica la ley.

Los primeros militares mencionados han pasado á figurar en la lista correspondiente del Estado Mayor.

En cuanto al teniente coronel Galarza continúa en el desempeño de jefe del Batallon Urbano.

Sociedad L'Avenir

El sábado se efectuó en la Sociedad de Gimnasia L'Avenir, una interesante fiesta que ha de dejar buenos recuerdos entre los que asistieron á ella.

El primer número del programa se componía de los ejercicios de gimnasia ejecutados por alumnos de la Sociedad, que dirige con tanto acierto el competente profesor Pablo Lebet.

Merecieron especial mencion los jóvenes P. Gianotti, E. Duffard, M. Lacassagne, E. Poncell y A. Strauch, quienes hicieron en las paralelas y barra fija diversos y variados ejercicios. Fueron muy aplaudidos.

A los ejercicios de gimnasia siguió una animada tertulia que empezó á las 12 de la noche, bailándose hasta las 6 de la mañana.

La concurrencia que asistió á esta fiesta fué muy numerosa, retirándose todos muy satisfechos del éxito de ella.

El señor Clouzet, presidente de L'Avenir pronunció un pequeño discurso, del cual nos acordamos de los siguientes párrafos:

Lamenta el señor Clouzet, que esta vez la fiesta anual de la sociedad haya sido transferida. Esta demora fué debida al malestar del país, y ese mismo malestar ha impedido que la sociedad no progresara más, pero gracias á los esfuerzos de sus profesores, la sociedad L'Avenir va siempre conquistando nuevos socios.

La obra que se han impuesto sus profesores es todavía bien modesta, pues aun no se ha inculcado bastante en la juventud la necesidad de la gimnasia.

Elogió al terminar los esfuerzos del profesor don Pablo Lebet, por la dedicacion y constancia que aporta para formar buenos discípulos, y tuvo tambien frases de agradecimiento para el señor Poncell tesorero de la sociedad.

—El señor don Guillermo Rogé lo siguió en el uso de la palabra, pronunciando el siguiente discurso:

Señores:

Al muy marcado y, por más de un concepto fecundo progreso intelectual y moral en el hombre debido en toda su plenitud al constante é incansable trabajo mental, atañe sin duda alguna la capital importancia que reviste hoy dia la educacion física en el ser humano, la cual, por su asidua cooperacion con el alma en lo tocante á la feliz realizacion de nuestro destino, merece ser altamente considerada en la obra tan indispensable como delicada de la educacion de la humanidad.

Gracias á su instinto de conservacion, experimenta el hombre la imperiosa necesidad de mantener su cuerpo en un estado de vigor y salud tal que, sinó anule completamente, transforme, al menos, en insignificante la demoledora accion de las múltiples enfermedades que tratan de minar nuestro organismo.

Pero, desgraciadamente, á pesar de así comprenderlo, son muy raros los casos en que el hombre atiende debidamente á la esmerada cultura de su cuerpo, ignorando, quizá, que así como existen una educacion moral y una educacion intelectual, otra mas importante todavía, por ser la que complementa su accion en la marcha regular de la vida y por presentar á aquéllas extenso campo á su progreso, existe tambien: es la educacion física.

La debida proporcionalidad entre estos tres elementos, es decir, la armonía entre el sentimiento, la inteligencia y la materia, producirian, no cabe duda, hombres mas perfectos que los que actualmente pisan la corteza de nuestro planeta y sería mas sólida y progresiva su intelectualidad, por cuanto encontraría en la robustez de sus fuerzas físicas elemento suficiente para abastecer el consumo moral y material que ocasiona el desarrollo de una inteligencia.

Por lo tanto, un organismo abandonado á sí mismo, en el cual brille por su ausencia el ejercicio corporal y carezca por ende, del combustible indispensable al desenvolvimiento de su espíritu, difícilmente puede ofrecer á la inteligencia vasto campo para su gradual desarrollo, puesto que siendo débil la base en que el trabajo intelectual descansa, muy limitados serán sus provechosos resultados.

Por ello, amenudo vemos que á causa de la excesiva labor del cerebro, las más de las veces notablemente desproporcionada con la fortaleza material, y debido á la carestía del elemento con que alimentarla, sufren sus lentas pero destructoras consecuencias séres entorpecidos por la inaccion, los cuales tarde ó temprano, pagan cara la desidia que experimentan respecto á las particulares funciones de los distintos órganos musculares.

Por su importancia y beneficios, pues, la educacion física será siempre un gran honor para los pueblos civilizados.

En nuestros dias, cuando la actividad es tan febril, el trabajo intelectual tan intenso y las ocupaciones sedentarias tan numerosas, ella se impone como el solo medio de restablecer en el hombre el equilibrio de las funciones fisiológicas.

La ciencia que de ella se ocupa es la llamada *gimnástica*: es la educacion del movimiento. Su propósito no es, como muchos creen, el conseguir exageradamente las fuerzas musculares ni la excesiva habilidad para vencer dificultades sumas; tiene por objeto el perfeccionamiento físico del hombre, desenvolviendo los órganos y las fuerzas corporales, dando al cuerpo la potencia, la belleza y la agilidad de que pueda ser susceptible, conservando al mismo tiempo su salud y restableciéndola cuando por alguna causa se haya alterado.

Además de contribuir en sumo grado al buen funcionamiento de los órganos, tanto internos como externos, el resultado de su práctica ha de producir no solo el mejoramiento de la raza humana, sinó que, á la par, ha de contribuir tambien al refinamiento de los sentimientos espirituales y de los frutos de la inteligencia.

El abandono en que generalmente se ha tenido y aún se tiene hoy la educacion física, es de todas veras lastimoso.

A pesar de la importancia que reviste tanto para individuos como para pueblos, y de que es la salud corporal la cosa que más debe interesarnos, es menester confesar que ni en la escuela ni la familia se atiende debidamente á la cultura del cuerpo.

"En la familia—dice don Pedro de Alcántara García—se observa á este respecto un abandono extraño. Sin tener para nada en cuenta aquellas para las que su estado de miseria suministra disculpas, sucede en la mayoría de las que no pueden amparar su desidia bajo el manto de la pobreza que, no obstante ser la salud de los niños lo que mas vivamente preocupa á los padres, suelen estos no acordase de Santa Bárbara hasta que truena; es decir, que no se acuerdan de lo mucho que esa salud vale y les interesa, hasta que la necesidad llama apremiante á sus puertas y no hay ya mas remedio que echarse en brazos del médico.

"Por desidia unas veces, y por ignorancia las mas, es lo cierto que los medios preservativos de la salud, los ejercicios físicos y los cuidados higiénicos brillan por su ausencia en el seno de esas familias, las cuales crían á sus hijos mientras que los creen sanos—en lo que suelen vivir con lamentable frecuencia engañadas—sin acordarse para nada de que rodea al niño una multitud de agentes que constantemente conspiran contra su salud si no es que ésta se halla socavada por causas que tienen su asiento y arraigo en el organismo mismo. Y con esto se olvida tambien que hay necesidad de muchos cuidados, de muchas precauciones y de no menos atencion y diligencia para sacar adelante esas tiernas y delicadas plantas que con tan punible descuido cultivan, y á las que ni siquiera se prestan las atenciones que el jardinero menos celoso prodiga á las que le están confiadas."

En cuanto á lo relacionado con la escuela, se observa desgraciadamente idéntico ó mayor abandono aún.

Esos sagrados santuarios de la niñez á los cuales acude la tierna infancia en busca de sólida y provechosa cultura general, conviértense, su casi totalidad, en propagandistas y protectores casuales del abatimiento corporal, y mal pueden sus dirigentes adelantar de una manera estable en la educación, puesto que se dedican exclusivamente al desarrollo de la cultura intelectual sin atender en lo más mínimo á la física, que es su base.

Son múltiples las causas que tienden á hacer monótona y nociva la vida escolar del niño: la falta en absoluto de ejercicios físicos; la mala disposicion higiénica de los locales escolares; un mobiliario que permite que el alumno se coloque lo peor posible en él, haciendo que el cuerpo adquiera de este modo vicios y defectos las más de las veces incurables; y, como si no fuera esto demasiado, son considerablemente limitadas las horas dedicadas á las expansiones juveniles, en las cuales ejecuta el niño mediante el libre recreo, la mejor y más higiénica gimnástica, que es la que se lleva á cabo por medio del juego.

De esa manera, imposibilitado el niño para equilibrar el trabajo celebral con el físico-recreativo, concluye por tomar aversion al estudio y hasta por huir de la escuela lo mismo que de una cárcel donde se intentara tronchar su libertad.

Las precedentes consideraciones sobre la educacion física, tanto en sus relaciones con los intereses del alma como con los del cuerpo, tienden á demostrarnos la trascendental importancia que ella reviste, así en la vida individual como en la social del hombre.

En la primera obra, desarrollando tales ó cuales partes del cuerpo, cuando no todo él, corrige algunas deformidades sean ellas ó nó hereditarias; se previenen y curan aún por su medio ciertas enfermedades para las cuales es vano todo esfuerzo médico, y fuerade todo esto, proporciona al individuo la aptitud para toda clase de trabajos, y muy especialmente para aquellos que necesitan del gasto de fuerzas musculares, de las cuales depende la subsistencia de la inmensa mayoría de los hombres.

Que la cultura del cuerpo desarrolla considerablemente aquellos órganos á los cuales es aplicada, lo demuestra el hecho, al alcance de todos, de que mientras aquellos miembros empleados en un trabajo continuo adquieren un notable desenvelvimiento, los otros, cubiertos por el moho de la inaccion, son mucho más débiles y pequeños; y por ello vemos, por ejemplo, que en el herrero el brazo, el hombro y la espalda derechos superan en desarrollo á los mismos del lado opuesto; que el pintor vulgar notará el mismo efecto en la muñeca de su diestro; y sin ir más lejos, en nosotros mismos, experimentamos mucha más fuerza en el brazo derecho que en el contrario, puesto que para todo nos servimos menos de éste que de aquél.

Influyendo sobremanera la educacion física en la salud moral y material del individuo, por consecuencia, influirá tambien en la armonía y estabilidad sociales, contando las naciones que en práctica la ponen, con la agilidad y robustez necesarias al ciudadano para poder formar ejércitos poco menos que invencibles, no ya por la excelente condicion de sus armas, sinó por la union y la fuerza que en sus filas imperan.

Además, del físico paterno depende en alto grado la salud de los hijos, los cuales heredan de ellos sus condiciones fisiológicas. Y la inaccion en la mujer, dice un autor, es causa de desastrosos resultados, no solamente en cuanto á su salud, sinó que, ademas, nacen las criaturas mal dispuestas ya desde el seno materno al perfecto desarrollo de su organismo.

Lo hasta aquí expuesto, pues, basta sin duda alguna para demostrar la utilidad y beneficios que al ser humano reporta el esmerado ejercicio físico tanto mas provechoso cuanto mas adecuado es al estado corporal de aquel que lo ejecuta.

Otro tanto que lo dicho, podria añadir sobre las condiciones que requiere la educacion física considerada bajo el punto de vista higiénico, en lo relativo al local, horas y aparatos en que ella debe efectuarse.

Básteme, por ahora, asegurar que la Sociedad de Gimnástica y Esgrima L'Avenir, á la cual tengo el honor de pertenecer, responde en un todo á los benéficos fines que la cultura material persigue, y que por su instalacion, por la bondad de sus aparatos y por la competencia de su direccion—no tengo escrúpulos en afirmarlo—puede colocarse á la cabeza de las pocas que de su género existen hoy en el país.

Así mismo, tanto ó mayor honor me cabe aún—como á mis queridos condiscípulos—de hallarme bajo la competentísima direccion de un verdadero profesor de Gimnástica, como lo es el señor Paul Lebet, el cual desempeña su honroso cometido demostrando á sus discípulos, no sólo práctica sino tambien teóricamente, los daños ó los beneficios de tal ó cual ejercicio físico, y legándoles al parecer, parte de esa energía moral que á los hombres proporciona la constante labor corporal.

He dicho.

Observatorio del Colegi Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 8 de Noviembre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0º	m.m	752.47
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior	m.m	+ 0.01
Termómetro centígrado á la sombra		14º.6
Mínima		11º.9
Humedad relativa en cent.		82
Tension	m.m	10.1
Direccion del viento		S.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klm.	15
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 7 á 8 p. m.)	Klms.	36
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos		10
Lluvia del dia anterior		mm. inmedible
Máxima del dia anterior		25º.6

Luis Morandi.

PEREGRINACION DE DESAGRAVIO

Ayer se efectuó en el santuario de Nuestra Señora de Luján, una peregrinacion de desagravio por el robo sacrílego que allí se habia realizado.

La corona que fué despues de robada hecha pedazos, fué reconstruida en los talleres de los señores Gotuzzo y Costa, y segun los informes que se dan, supera por su trabajo á la primera que fué construida en Paris.

Es toda esta obra de singular mérito artístico, de oro finísimo de 18 á 20 quilates. Su peso total es de 750 gramos, (la anterior solo pesaba 500 gramos) mide su diámetro en la parte mas prominente unos 14 centímetros y tiene de altura hasta la extremidad de la cruz 15 centímetros.

A las 12 del dia se realizó la coronacion por mano del Exmo. señor arzobispo de Buenos Aires, efectuándose despues de este acto la procesion, á la cual concurrieron comisiones de Buenos Aires y provincias cercanas y el pueblo entero de Lujan.

Terminada la procesion el señor arzobispo hizo la entrega oficial de las medallas de agradecimiento á los señores jefes de policía de la capital y de La Plata, á los señores comisarios Otamendi y Giró y á los demas subalternos oficiales que tomaron parte en la pesquisa del robo.

El capellan del Santuario ha mandado que en las medallas de oro destinadas á los señores jefes de policía y á los comisarios pesquisantes entre parte de los residuos de la corona de oro que han quedado al tiempo de la fabricacion de la nueva corona, y en las medallas de plata destinadas á los empleados subalternos que han cooperado á la pesquisa, parte de los desechos de la media luna de plata.

SPORT

Brick ha sucumbido batido por Alacran, el hijo de Gay Hermit y Venústa.

Retirados Argentino, Purrán y Pergamino, la lucha se ha librado entre los pupilos del Stud Los Cardos, Oriel y Brick.

Fácil es suponer el desarrollo de la carrera. Hostilizado el veloz hijo de El Amigo por Yatagan, háse visto obligado á poner en juego desde un principio todas sus rapideces y de ahí que al final, cuando Alacrán cargaba desde el fondo, aprovechando el juego de su compañero, el pupilo de la Ecurie Nautilus se haya encontrado sin alientos para contrarrestar y resistir el ataque.

En cuanto á Oriel, diremos que no estábamos en error al decir que no corre hoy como corria allá por los meses de Junio y Julio.

Como lo prevíamos, Pitanga ganó el clásico delante de Citoyenne y Esfinge.

La gran sorpresa de la tarde fué el triunfo de Ataque en los 1.600 metros, en los que Coquimbo no entró placée.

Don Gonzalo, que está corriendo mucho, ganó ayer con 64 kilos la última carrera del dia.

He aquí los dividendos pagos por el Sport Uruguayo por los boletos de los vencedores:

Primera carrera—1.º Estudiante, á ganador 8.65, á placée 3.75; 2.º Hermit, á placée 4.30; 3.º Grillon, á placée 7.55.

Segunda carrera—1.º Espingarda, á ganador 17.75, á placée 5.00; 2.º Hircania, á placée 19.80; 2.º Saint Brise, á placée 3.90.

Tercera carrera—1.º Ataque, á ganador 37.55, á placée 8.40; 2.º Redoutable, á placée 5.40; 3.º Orleans, á placée 7.55.

Cuarta carrera—1.º Pitanga, á ganador 5.80, á placée 2.55; 2.º Los Cardos, á placée 2.35; 3.º Esfinge, á placée 4.55.

Quinta carrera—1.º Alacran, á ganador 4.45.

Sexta carrera—1.º Tántalo, á ganador 3.25, á placée 2.80; 2.º Tula, á placée 7.55.

Séptima carrera—1.º Don Gonzalo, á ganador 13 05, á placée 4.85; 2.º Reserva, á placée 3.20.

* * *

La Comision de handicap del Jockey Club se reunirá esta tarde para fijar los pesos con que deberán correr los caballos que se disputarán las carreras del domingo en Maroñas.

Naufragio en Banco Chico

La prefectura general de puertos envió anteanoche un práctico en el vapor "Argentino" á fin de que reconociese la situacion del buque á pique cerca del faro de Banco Chico, cuya existencia fué denunciada á las autoridades marítimas de Montevideo por el capitan del vapor "Eolo".

El práctico Camus llegó ayer de madrugada al lugar del siniestro y encontró que el buque sumergido es un pailebot, cuyos palos mayores han quedado fuera del agua hasta la mitad, conservando el mastelero algunos pedazos de las velas que según parece han sido destrozadas por el viento.

El buque está pique á 10 millas SSO. del puerto de La Plata y en cinco y media brazas de agua, justamente en el camino que siguen los buques que van á Montevideo, por lo que constituye un serio peligro para la navegacion. El práctico Camus aconseja que se coloque allí un ponton señalando el escollo, mientras no se procede á su extraccion.

El subprefecto de La Plata comunicó ayer á la prefectura que han llegado en un bote, el patron y los tripulantes del pailebot Deseo Massalin, que en viaje de Dolores (R. O.) para Montevideo, naufragó hace tres noches en las inmediaciones del Farallon.

Manifiesta el patron del Deseo Massalin que salió con su buque de Dolores, llevando cargamento de cueros, cerda y otros productos para Montevideo, navegando sin novedad hasta el Farallon, donde notó que el pailebot empezaba á hacer agua por la quilla, inundándose las bodegas. Que ignora cómo se produjo el rumbo. Del Farallon siguió navegando, y á las 11 de la noche cayó un mal tiempo que hizo trabajar mucho el buque, sumergiéndolo en pocos momentos. El patron y los tripulantes arriaron el bote y se embarcaron en él, llegando sin otra novedad á La Plata.

Resulta que el buque sumergido en Banco Chico es el mismo pailebot Deseo Massalin, extrañándose que haya ido á naufragar á 10 millas de La Plata, fuera de la ruta que debia seguir en demanda del puerto de Montevideo, y sobre todo que no haya entrado en la Colonia cuando se notó que tenía una via de agua que lo ponía en grave peligro para navegar.

La carga del Deseo Massalin está asegurada en Montevideo y esta ciudad por nueve ó diez mil pesos oro, y las compañías de seguros se preocupan de hacer el salvamento correspondiente. La casa Mihanovich enviará hoy los elementos necesarios para hacer un reconocimiento, y los buzos y peritos del seguro dirán si hay probabilidades de extraer el cargamento de las bodegas.—(*La Nacion* de Buenos Aires).

BRASIL

La política del presidente Moraes

El periódico «República», órgano del partido de oposicion al gobierno del doctor Prudente de Moraes, y de cuyo partido es jefe el general Glicerio, dice en su edictorial del 2 del corriente apreciando la política seguida por el primer magistrado:

«El gobierno es el presidente, afirma el señor Campos Salles Esa misma práctica inaugurada por el señor Prudente de Moraes, de despachar en consejo de ministros, es atentatorio del réjimen, pervertidora de la Constitucion.

Solo el presidente gobierna y administra; los secretarios de estado obedecen; el gobierno legisla segun la voluntad del señor presidente, puesta en accion por la mayoría que él elije.

Esta síntesis es tan fiel como sugestiva».

«O Debate», periódico que sostiene la política del gobierno, atribuye según los telegramas de Rio, á la propaganda de los diarios opositores el atentado de que fué objeto el presidente doctor Moraes y del cual fué víctima el ministro de la Guerra.

Expedicion al Polo Sur

Con destino á Punta Arenas partió el 30 del mes pasado el vapor «Belgique» que conduce la expedicion dirijida por el teniente Gerlache, que va á explorar el Polo Sur.

Estuvieron á bordo de ese vapor muchos caballeros á despedirse de los expedicionarios, entre ellos el ministro de Bélgica y el teniente Alves Machado en representacion del ministro de Marina.

Todos los buques surtos en el puerto saludaron al «Belgique» que tenia enarbolado en el palo mayor el pabellon brasilero ofrecido por el instituto histórico.

Promociones en el ejército

Bajo la presidencia del general Mallet, cuartel maestre del ejército, se reunió el 1.º del corriente la comision de promociones.

Fueron examinadas las últimas relaciones traidas de Bahia por el general Machado Bittencourt, ministro de la Guerra, conteniendo los nombres de los oficiales que mas se distinguieron en los combates de Canudos.

Segun nos informan—dice el «Jornal do Commercio»—fué por ese motivo bastante modificada la lista hecha últimamente para la próxima promocion.

El Cincinati

El crucero de la armada de los Estados Unidos de América «Cincinati», entró el 28 del corriente á la bahía de Rio Janeiro procedente de Nueva York con escala en Recife.

Es su comandante Mr. C. M. Chester, es de capacidad de 3213 toneladas, su máquina fuerza de 10 000 caballos y está artillado con once cañones.

Despues de algunos dias de permanencia en Rio el «Cincinati» seguirá viaje para el Rio de la Plata, como navío jefe de la escuadra norte-americana en el Atlántico del Sur.

Noticias de Rio Grande

Refiere «La República» de Santa Victoria de Palmar en su número del 8 del corriente:

«Nos consta que hace cuatro dias, mas ó menos, en la República Oriental (Castillos), se encontró con 14 contrabandistas, habiendo tiroteo de parte á parte quedando muertos los contrabandistas Antonio Pascal, Victorino Mendez y un tal Santos, escapándose otros de sus compañeros. Se supone que esos individuos sean los que hace pocos dias eludieron nuestras guardias de la frontera del Chuy, como lo noticiamos en uno de nuestros últimos números.

—Se descubrió un desfalco superior á 60.000 $ en la Compañia Trasporte de los Docks de Porto Alegre, lo que motivó la fuga de su respectivo gerente y la suspension de los trabajos de la compañía. El gerente se llama José Ferreira do Almeida.

«Telegrafían de Porto Alegre:

Telegrama recibido dice que en Nova Petrópolis 2.º distrito del Cahy, ocurrieron varios conflictos provocados por un pequeño grupo de «muckers», que comenzaron á reforzarse allí con los restos de la secta que hace años existía en San Leopoldo. La poblacion alarmada con las reuniones que celebraban se puso sobre aviso. La policía, sabiendo que el grupo estaba bien armado, rodeó el paraje donde se reunian.

Los «muckers» mataron al colono Jacobo Müller, hombre pacífico, bajo el pretexto de haber divulgado el secreto de la secta. La poblacion armada trató de prender al grupo que opuso resistencia, muriendo seis del grupo, siendo otros capturados y huyendo algunos.»

En otro despacho dice el mismo corresponsal:

«Está constatado que el grupo que apareció en el municipio de Cahy pertenecia á los célebres «muckers» que tanto mal causaron aquí en otro tiempo. Están presos Amelia Haurer, Guillermo Haurer y otros, pertenecientes á la familia Haurer, fanáticos de 1874 Amelia Haurer cuenta 26 años, y es hija de la célebre jacobina Haurer que era la diosa de estos. Felizmente está todo pacificado.»

—En sesion celebrada el 29 del mes próximo pasado en el Club Militar de Rio Grande fué presentada una mocion felicitando al partido de que es jefe el general Glicerio por haber designado como candidato á la presidencia de la República al señor Lauro Sodré. Despues de larga discusion fué desechada la mocion, votando en contra todo el directorio del Club.

Con motivo de esta resolución veintitantos socios del Club Militar presentaron sus renuncias.

Banquete político

El 31 del corriente se efectuó en San Pablo, en uno de los teatros, el banquete político ofrecido al doctor Campos Salles por el partido republicano, proclamado por ese partido candidato á la presidencia de la República.

El acto revistió excepcional solemnidad, asistiendo numerosas personas de ese estado, y de Rio Janeiro.

El doctor Campos Salles leyó en ese acto un extenso manifiesto, en el cual condensa su programa de gobierno.

«Gaceta de Noticias» dice:

«Un hombre paulista que en otras ocasiones nos ha trasmitido informes que despues fueron plenamente confirmados, deduce lo siguiente sobre las intenciones atribuidas al doctor Campos Salles:

Si S. E. fuera electo presidente de la República, lo que es de suponer no solo en vista de la entusiasta aceptacion que ha encontrado su candidatura como de la desarmonía que reina en los campos adversos, pretende, poco despues del 1.º de Marzo, hacer un viaje al extranjero.

S. E. irá al Rio de la Plata, á Chile, de ahí á los Estados Unidos y finalmente á Europa, de donde solo regresará en las proximidades de la fecha en que debe tomar posesion de su alto cargo.

De ese modo no solo dará testimonio de especial deferencia á los gobiernos amigos, sino que conocerá personalmente á los hombres de los diversos paises con quienes debe tener relaciones de todo órden, políticas diplomáticas y financieras.

Se comprende cuánto un espíritu culto, como el del futuro jefe del Estado, ha de ganar con tal viaje y cuánto puede obtener de él el país que por él va á ser dirigido y cuyo progreso es objeto de sus constantes esfuerzos y el fin único de todas sus aspiraciones.»

DEL DOCTOR ANGEL FLORO COSTA

Carta abierta sobre política de actualidad, dirigida á los doctores don Juan Cárlos Blanco, don Joaquin de Salterain y don Saturnino Camp.

Saldrá en nuestra edicion de la mañana.

CICLON

Coronel Dorrego, (Buenos Aires) Noviembre 6—A las 6.50 p. m. de ayer se desencadenó sobre este pueblo un violento ciclon acompañado de lluvia, que ocasionó perjuicios de consideracion y desgracias personales, siendo las víctimas una señora anciana, un niño de 11 años, hijo del señor Federico Rasth, un peon del mismo y un niño de corta edad; este último en la chacra de don Andrés Saralegui.

En la poblacion se produjo gran pánico.

Coronel Dorrego, Noviembre 6—Las víctimas

APUNTES COMERCIALES

De François Coppée

ATAHUALPA

Notas Sociales

Noticias marítimas

Varias noticias

Crónica Policial

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

TERESA ARIZAGA

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 8 de Noviembre de 1897

Vicente J. Arizaga y Manuela Olivera de Arizaga, padres; Sara, Julio, Telma, María Elena y Vicente, hermanos; Manuela Paredes de Olivera, abuela; tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 9 del corriente á las 9 1/2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sierra núm. 27.

Unica invitacion.

2141-1pub

BENITO PIAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Abril de 1897

Gerónima Bonora de Piaggio, esposa; Catalina P. de De Micheli y Gerónima, hijas; José, Teresa y Catalina (ausentes), María Angela P. de Papa y Santina P. de Sanguinetti, hermanos; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Catedral el dia mártes 9 de Noviembre, á las 10 a. m. Favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

2129-2pub.dgo.y lns.

Benito Villanueva, Manuel Mantilla, el juez federal Granel, Joaquin, Cullen, etc., etc.

—Ayer terminaron las romerías españolas en Barracas.

—En el concierto pro Cuba de ayer, asistió enorme concurrencia entusiasta. No hubo ni

276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Peirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

Riquísimos comestibles, vinos finos y de mesa, licores, conservas, porcelanas, cristalería, cigarros habanos legítimos y un inmenso surtido de

AVISOS

CASAS DE INQUILINATO

DIVERSIONES PUBLICAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AVISOS DEL DIA

REMATES

José B. Gomensoro

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT

DOS LIBROS DE CONSULTA

216 HECTAREAS

DE CAMPO DE LABRANZA

SE VENDE 216 hectáreas de campo para agricultura, ubicado en los k. 80 y 81 del F. C. C. No contiene una sola piedra en la superficie; tiene buenos alambrados y aguada suficiente para los animales que se empleen en el cultivo; es de figura bastante regular.

Para tratar con

IGNACIO GALVEZ

CALLE 24 DE SETIEMBRE NUMERO 151

FLORIDA nv.25

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv.12-2ed. *La Secretaría*

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.



COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.° del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el examen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecía. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1928-en.8-3.ªpág. El secretario, *Luis E. Piñeiro.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maraziano, Guillermo Bülow, Leonelo Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897

prm. *W. Kerr Connell,* Gerente.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del Teatro por todo el año 1898

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año 1898, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 10 de Noviembre á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1897.

2016-nv.10 *La Secretaría.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE PEDRO MARTIR DURAND

Plaza Independencia núms. 93, 95 y 97 y calle Andes, 145 y 147—Montevideo.

Participo al público y á mis relaciones que el dia 10 del corriente abriré este Hotel y Restaurant á la carta en condiciones de que los amantes de la buena mesa queden satisfechos del servicio y de la modicidad en los precios.

Los amueblados de los comedores y cuartos serán elegantes y sencillos, y no obstante las comodidades que ofrecen á las familias los que tienen frentes á la plaza y á la calle de Andes, sus precios serán módicos y al alcance de todos.

La direccion y vigilancia interna del establecimiento...

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Al comercio La Fiambrería que giraba hasta esta fecha, bajo la firma de Fernandez y Manera, de comun acuerdo se ha disuelto, quedando el activo y pasivo á cargo de Francisco Manera.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Fernandez y Manera.* 2127-nv.10.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de su propiedad sita en la calle San José núm. 196 y 198 esquina Avenida la Paz, á los señores Isola y Volonte. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha que le será chancelado; pasado dicho término, los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Antonio Delpiazzo.* 2120-nv.10

A los quinteros y propietarios de montes de fruta

Llámase á propuestas para la compra de una cantidad grande de nísperos, duraznos, ciruelas y damascos en el establecimiento de Enrique Menini calle Juan D. Jackson 306 (al lado del Asilo de Huérfanos). 2121.dc-5

Al público Hago saber, que el dia de hoy, por ante mí, quedó disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacen y tienda giraba en Santa Rosa, departamento de Canelones, con la firma de Rovira, Casales y C.ª, por separacion del socio Casales, y continuando su giro bajo la razon social Angel Rovira y C.ª Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Ignacio Etchart,* escribano público. 2112-nv.21.

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general, que ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad en el ramo de almacen al menudeo sito en la calle Cerro núm. 8 esquina 25 de Agosto, á los señores Domingo Rodriguez y José Martinez. Todo el que se considere con derecho á algun crédito, se servirá pasar por la misma casa dentro del término de tres dias, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Agustin Gonzalez.* 2114-nv.8.

Al comercio Participamos que desde la fecha el señor Ramon Barbagelata ha dejado de ser empleado de nuestra casa de negocio.—Montevideo, Octubre 20 de 1897.—*Aliseris y Armanino.* 2024-nv.20

Angel Panigatti participa á su numerosa clientela que habiendo ensanchado su mueblería, se halla en condiciones de atender cualquier pedido ... á precios que no ... de Mayo números ... uaya núm. 317. 1846-prm.

Se arrienda Un saladero en Mercedes ... departamento de Soriano ... ocurrir calle ... Aires. 1964-nv.13

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados ... núm. 45, Montevideo ... *Behrens,* ortopédico 1837-perm.

Bordados

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay

Dividendo

Enfermera Se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurrir

Enfermedades nerviosas ... la electricidad es el ... histeria, baile San ... neuralgias, temblores cerebrales.—Establecimiento Plaza de Cagancha 1323-perm

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al ... donde recibe órdenes ... particular núm. 500 *José Siri.* 926-perm.

En el hogar doméstico

Empresa Inglesa de Publicidad de Alfredo J. Pentreath ... Zabala número 91 ... 1728-nv.S.

José Prado

Las familias Que pasen á veranear en las quintas y todas ...

Estancieros ... Alambradora sistema Muttoni ... 2067-nv.15 3pág.

Liceo Evangélico para señoritas ... San José número ... —La Direccion. 356-perm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales ... 1081-perm.

¿Quereis la juventud eterna? ... los Polvos de Nieve y la ... Nieve del doctor Brice ... 1856-perm.ed.td.

Se compran Y SE VENDEN—Casas, terrenos y campos. Ocurra, Canelones 134, de 6 á ... 2043-nv.22

Se vende ... botica acreditada en la ... de la Florida ... droguería y Botica del Indio ... núm. 114. 2126-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	"	1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

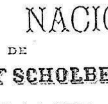
TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . nil.
» » á retirar con 90 dias de aviso . . . . 1 1/2 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall,** gerente.



Marca  Registrada

ARMERIA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

250—SARANDI—250

Especialidad en cuchillería y bragueros

Artículos de metal blanco garantido y Artículos de Bazar.



REVOLVER

AUTOMATICO

MARCA SOL

Esta arma moderna se recomienda por su buena calidad, seguridad, poder y precision.



Tijeras de esquilar ESPECIALES MARCA SOL

FÁBRICA EN LIEJA — BELGICA

1736-dpm.nv.9

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1.° de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona: En cuenta corriente á la vista. . . . $ 1 % anual
» depósitos á retirar con 30 dias de aviso . . . . 3 » »
» depósitos á plazo fijo de 3 meses . . 4 » »
» » » » 6 » . . 5 » »
Cobra: » descubierto en cuenta corriente . . . 12 » »
Descuentos . . . . Convencional

363-prm.

BILLAR



Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH AND MERCANTILE" BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion nuevos billetes de cien pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 24 de Agosto de 1896 y la firma del presidente J. M. Muñoz, del delegado de Gobierno B. Quiñones y del gerente G. Galli.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.

2113-nv.16 El gerente.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama nuevamente á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepí y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de blusa, bombacha y sombrero.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes será de mil novecientos ochenta y siete kepís; mil novecientos setenta y cuatro polainas, cinco mil dos cientos setenta bombachas, cinco mil doscientos setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.

La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los uniformes deberá mojarse completamente.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán, una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.º El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.

7.º Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del gobierno, la que responderá por las multas y demas responsabilidades en que pueda incurrir el contratista.

8.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 13 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros en el sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.
2136-nv.13

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Borretta Fratelli y Gaggini de M. V., representando á Henri Lucas, por las sociedades anónimas Lemperear y Bernard y Val St. Lambert, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: lámparas y tubos; y cuya marca consiste en la denominacion Sol é iniciales y dibujos.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2130-nv.10

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, se ha prorrogado hasta el dia 15 del corriente, la inscripcion de órdenes para los estudiantes libres ó reglamentados que prestarán exámen en el mes de Diciembre entrante.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*La Secretaría General.*
2123-nv.9-2.ed

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—Por disposicion del Consejo en sesion de la fecha, se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de *dos mil y quinientos pesos oro.*

Las propuestas se presentarán en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 11 del corriente mes de Noviembre, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* nv.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General.* nv30

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 3:000 000 (tres millones) de fajas de $ 0 004 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; con sujecion á la muestra de papel, modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto, en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 8 del corriente á las 11 a. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.
Victor Raineri.
P. A.—V.º B.º—*B. de la Torre.* nv.8

Direccion General de Correos y Telégrafos

PRIMERA DIVISION
AVISO

Debiendo regir desde esta fecha el nuevo itinerario del Ferrocarril Central del Uruguay, que establece la salida del primer tren á las 6 y 20 a. m., la correspondencia de los buzones ubicados en la Plaza Constitucion y 18 de Julio y Convencion, se retirará hasta nuevo aviso á las 4 1/2 a. m.

Tambien se hace saber que desde esta misma fecha, regirá el itinerario de verano para el servicio de los buzones vecinales.

Montevideo, Noviembre 2 de 1897.
2106-nv 12

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Octubre 28 de 1897.

Para conocimiento general, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 6 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional *Ramonita* por el de *Palmirense*.—*Julio Muró.* 2089 nv.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Caprario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2080-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio C. Pereira y doña Dolores Buxareo de Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 2083-nv.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Alfredo Randon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1990nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1983nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1935 nv.9.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Sienra y Antuña para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2137-nv.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don José Guardiola, el comerciante de esta plaza don Antonio Larroca, domiciliado en la calle Reconquista núm. 49, ante quien deberán comparecer los señores acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos, á los efectos de la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2117-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2118-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Guillermo Cabrera, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 30 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2105-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Previénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca., para la junta general, que tendrá lugar el dia 9 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, con el objeto de recibir la rendicion de cuentas que hará el síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2090-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bauzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2092-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia trece del entrante Noviembre de tres á tres y media de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, de todos los planos y estudios referentes al Boulevard Maillart, los cuales existen depositados en esta oficina.—La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá consignar el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay con Norberto Maillart y otros, sobre nulidad de un contrato.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Octubre 28 de 1897. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2091-nv.13

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Vazquez, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2096-nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2093-nv-17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2094-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del fallido don José Divenuto deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rein y Ca. en su domicilio calle Misiones número 209, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2048-nv.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de doña Adelaida Aréchaga de Langdón, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—*Cayetano José Piccera*, escribano público. 2021-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 1663-nv.30.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (Trenes en Combinacion)		
Rio Negro (F.C.C.) S.	[illegible]	[illegible]
Paysandú (F.C.M.) Ll.	[illegible]	[illegible]
» S.	[illegible]	[illegible]
Salto Ll.	[illegible]	[illegible]
Salto (F.C.N.O.) S.	[illegible]	[illegible]
Isla Cabellos S.	[illegible]	[illegible]
Quarahym (F C B G S) S	[illegible]	[illegible]
Uruguayana Ll.	[illegible]	[illegible]
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . S.	6 25	7 32	7 55	8 25	10 2	11.—	2.10	3.10	4 31	4.55	5.41	5.55	6.27	7.2[illegible]	8.25	9.25		
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	7.37		8.30		11.5	2.16	3 15		5.—		6 —		7 25	8.30	9.30		
Sayago (Empalme) S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10 7	11 18	x2.22	3.21	4.39	5. 6	x5.47	x6. 5	6.33	7.42	8.36	9.36		
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5 11	5 55	6.14	6.43	7.50	8.45	9.41		
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	5.20	6. 3	6.20	6.4[illegible]	7.55	8.51	9.50		
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5. 2	5.28	6.12	6.30	7.—	8. 6	9.—	9.58	6.30	9.15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		7	21
		a. m	p. m.
Central	S.	7.30	4 30
Bella Vista		7.40	4 40
Yatay		7.46	4 47
Sayago		7.56	4.57
Peñarol		8. 5	5. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20	5 18
	S.	8 25	x5.23
Toledo		8.42	5 36
Sauce		x9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.48
Cazot		10 15	7 11
San Ramon	Ll.	10 50	7.46
	S.	11 20	
Chamiso*		11.31	
		p. m.	
Fray Marcos (Latorre)		12.10	
Reboledo		x1. 1	
Cerro Colorado		1.45	
Mansevillagra		2 35	
Illescas		3.30	
Nico Perez	Ll.	4.45	

REGRESOS — ESTACIONES		10	22
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.		10. 5
Illescas			10.49
Mansevillagra			11 29
			p. m
			12.29
Cerro Colorado			x1. 1
Reboledo			1.51
Fray Marcos (Latorre)			2.29
Chamiso*			2.39
San Ramon	Ll.		
	S.	7.40	3. 9
Cazot		8.16	3.47
Santa Rosa		8.37	4. 7
Sauce		x9.12	4 42
Toledo		9.57	5. 8
Treinta y Tres	Ll	x9.50	x5.23
	S.	9.52	5 28
Peñarol		10. 2	5.41
Sayago		10. 7	x5.47
Yatay		10 17	5 55
Bella Vista		10 24	6. 3
Central	Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m
Central	S.	6.20	9 —	5.25
Bella Vista		6.28	9. 8	5.33
Yatay		6.34	9.15	5.39
Sayago		6.42	9.24	x5.47
Peñarol		6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres	Ll.	7. 3	9.41	6. 5
	S.	7.10	x 9 50	x6 10
Toledo		x7.25	10. 4	6.24
Suarez		7.39	10.16	6 36
Pando	Ll.	7.50	10.30	6.50
	S.	8 —	10.38	
Olmos		8.10	10 43	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.15	10.48	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		11 —	
Las Toscas (Parada)			11.30	
Mosquitos			11 50	
Piedras de Afilar (parada)			12.25	
La Sierra	Ll.		12.45	
Tapia		8.56		
Migues		9.20		
Montes		9.42		
Solis		10 20		
Minas	Ll.	11 —		

REGRESOS — ESTACIONES		6	18	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			2.1[illegible]
Solis				2.5[illegible]
Montes				3.2[illegible]
Migues				3.5[illegible]
Tapia				4.1[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.25	
Piedras de Afilar (parada)			1.45	
Mosquitos			2.20	
Las Toscas (Parada)			2.40	
Olmos Empalme	Ll.		3.10	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.		3 25	5 —
Olmos			3.30	5. 5
Pando	Ll		3 36	5.1[illegible]
	S.	7 —	3.49	5.2[illegible]
Suarez		7.11	3.54	5.[illegible]
Toledo		x7.25	4. 4	5.5[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	7.38	4.19	x6.[illegible]
	S	7.43	4.23	6.1[illegible]
Peñarol		7.55	4.34	6.2[illegible]
Sayago		8 —	4.39	6.3[illegible]
Yatay		8.10	4.47	6.4[illegible]
Bella Vista		8 16	4 53	6.[illegible]
Central	Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8.20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 31 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE
entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

Kilómetros	SALIDAS DE MONTEVIDEO	Trenes Rápidos	Trenes Mixtos	Kilómetros	REGRESOS Á MONTEVIDEO		
	F. C. Central del Uruguay	[illegible]	[illegible]		F.C. Brazil Grand Sud	[illegible]	[illegible]
108 / 204 / 273	Montevideo / Florida / Durazno / Rio Negro	[illegible]	[illegible]	100	Raqui / Uruguayana	[illegible]	[illegible]
	F. C. Midland del Uruguay	[illegible]	[illegible]		F.C. Noroeste del Uruguay	[illegible]	[illegible]
590	Rio Negro / Paysandú / Salto	[illegible]	[illegible]	175 / 242 / 351	Cuareim / Isla Cabellos / Salto	[illegible]	[illegible]
	F.C. Noroeste del Uruguay	[illegible]	[illegible]		F.C. Norte del Uruguay	[illegible]	[illegible]
702	Salto / Isla Cabellos	[illegible]	[illegible]	256	San Eugenio / Salto	[illegible]	[illegible]
	F. C. Brazil Grand Sud	[illegible]	[illegible]		F.C. Midland del Uruguay	[illegible]	[illegible]
760 / 844	Quarahym / Uruguayana	[illegible]	[illegible]	465 / 670	Salto / Paysandú / Rio Negro	[illegible]	[illegible]
944	Raqui	[illegible]	[illegible]		F. C. Central del Uruguay	[illegible]	[illegible]
	F. C. Norte del Uruguay	[illegible]	[illegible]	740 / 836 / 944	Rio Negro / Florida / Montevideo	[illegible]	[illegible]
	Isla Cabellos / San Eugenio	[illegible]	[illegible]		F. C. Central del Uruguay	Domingos	
	F. C. Central del Uruguay	Juéves	Sábados				
816	Rivera S. / Rio Negro Ll.	9 5 a. m. / 7 25 p. m.	8 — a. m. / 6 20 p. m.	1235	Rio Negro S. / Rivera Ll	7 10 a. m. / 6 — a. m.	6 30 p. m. / 4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias vease itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde 6 para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim. [illegible]
LA ADMINISTRACIÓN.